Documentos

Reconocimiento de créditos

La Universidad de Granada establece que en las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades relacionadas con el máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario. Puede consultar más información al respecto en la web de la Escuela Internacional de Posgrado.

Reconocimiento de créditos en el Máster en Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos

Cualquier estudiante puede solicitar el reconocimiento de créditos cuando la materia que se presenta es afín a una de las asignaturas o prácticas externas. La materia a reconocer debe cumplir con las competencias y conocimientos asociados a alguna de las asignaturas del máster GEOREC. El **procedimiento** es el siguiente:

1. El solicitante entregará su petición al Coordinador del Máster en las fechas establecidas por la UGR.
2. Una vez examinada la solicitud por la Comisión Académica, se enviará su deliberación a la Escuela Internacional de Posgrado.
3. El Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado resolverá finalmente la solicitud.

Se deberán adjuntar documentos acreditativos de haber realizado los cursos que se presentan o una acreditación de la experiencia profesional en los que se basa la solicitud de reconocimiento. Se deben adjuntar programas detallados de los cursos o asignaturas donde figuren contenidos, duración, calificaciones y profesorado. Se deben de haber realizado todos los cursos que se acreditan después de haber obtenido el título de Grado y una vez matriculado en un Programa de Posgrado. La Comisión Académica podrá requerir al estudiante cualquier información necesaria

Copyright© 2026 Universidad de Granada

para poder valorar el reconocimiento de créditos, si la información aportada no es suficiente.

Enseñanza online

Acceso a los contenidos "on-line" de las asignaturas (Plataforma PRADO)

Aproximadamente un 30% de la enseñanza del Máster GEOREC se imparte de forma virtual (on-line).

El **acceso al contenido virtual** de las asignaturas (on-line) se hace a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada.

Solo tienen acceso los profesores y alumnos matriculados.

Cuando se acceda a PRADO se necesitará:

- Usuario: dirección de correo electrónico institucional: ...@ugr.es, ...@correo.ugr.es
- Contraseña: contraseña del correo electrónico institucional

Modo de acceso

Acceso a través de la página web de la Plataforma: Desde esta dirección, abajo de la página, seleccionar los estudios de “Posgrado”; en la siguiente página escribir la dirección de correo electrónico y su contraseña. Si surgen **problemas de acceso**, o para cualquier problema técnico, se debe de contactar para resolverlo mediante el formulario de incidencias del CEPRUD.

Requisitos para la formación on-line

- Acceso a Internet y navegador
 - Firefox
 - Internet Explorer
 - Chrome
 - Otros
- Software de ofimática, visualización de documentos, imágenes y video de uso

Copyright© 2026 Universidad de Granada

extendido:

- Openoffice, Microsoft Word, etc.
- Lectores de PDF
- Plugins de navegador para reproducción de Flash

Copyright© 2026 Universidad de Granada